

PROTOCOLIZACION
FECHA: 20/10/23
Federico M. RODRIGUEZ
Subsecreario Letrado Ad-Hoc
Procuración General de la Nación



Procuración General de la Nación



Resolución ADM N°: 353 /2023

Buenos Aires, 20 de OCTUBRE de 2023

VISTO:

El CUDAP: EXP-MPF: 2904/2023 del Registro de la Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo de Actuaciones Administrativas de esta Procuración General de la Nación, y la Resolución PGN N° 1107/2014 y sus modificatorias,

Y CONSIDERANDO:

Por Resolución ADM N° 250/2023 se autorizó la convocatoria a una Licitación Pública para la ADQUISICIÓN DE NVR Y DÍSCOS RÍGIDOS PARA NVR, aprobándose el correspondiente Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y ordenándose la difusión pertinente.

Se dio cumplimiento con la publicidad y difusión de la presente contratación en el Boletín Oficial de la República Argentina, en el sitio web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación, en la Unión Argentina de Proveedores del Estado, en la Cámara de Informática y Comunicaciones de la República Argentina y en la Cámara Argentina de Comercio y Servicios, dando así cumplimiento a lo establecido en los artículos 64 y 69 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

Asimismo, se han enviado invitaciones a proveedores del rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 66 y 67 del Anexo I de la Resolución citada precedentemente.

El día 19 de septiembre del corriente año, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Ofertas de la Licitación Pública N° 24/2023, donde consta la presentación de dos (2) ofertas, pertenecientes a las firmas DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. y SUTEL S.R.L., que fueron agregadas en el expediente del Visto.

Obra en las presentes actuaciones el Cuadro Comparativo de Ofertas, el Cuadro Comparativo de Precios y el Informe de Actuación elaborados por la Sección Gestión de Contrataciones y supervisados por el Departamento de Compras y Contrataciones.

Por su parte, la Dirección General de Desarrollo Organizacional y Nuevas Tecnología elaboró el Informe Técnico de las ofertas presentadas.

En base a los aludidos informes, la Comisión Evaluadora de Ofertas de este Ministerio Público Fiscal de la Nación emitió el Dictamen de Evaluación N° 24/2023,

recomendando adjudicar a la firma DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. los Renglones N° 1 y 5 por un monto total de dólares estadounidenses trece mil ochocientos (USD 13.800,00), y a la firma SUTEL S.R.L. los Renglones N° 2 y 3 por un monto total de dólares estadounidenses veintisiete mil seiscientos siete con 32/100 (USD 27.607,32).

Asimismo, la mencionada Comisión recomendó desestimar la oferta de la empresa SUTEL S.R.L. para el Renglón N° 1 por resultar económicamente inconveniente para el Organismo.

Por último, recomendó declarar desierto el Renglón N° 4 por no haberse presentado ofertas.

El referido Dictamen fue notificado mediante correo electrónico a las firmas oferentes y publicado en la página web oficial del Ministerio Público Fiscal de la Nación y en el Boletín Oficial de la República Argentina, conforme lo establecido en los artículos 59 y 61 del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014; y habiendo transcurrido el plazo correspondiente, no se han recibido impugnaciones.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 del Pliego de Bases, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas, la adjudicación será en Moneda Nacional tomando el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina correspondiente al cierre de operaciones del día anterior a la fecha de la resolución de adjudicación, correspondiendo dicho valor a pesos trescientos sesenta y cinco con 50/100 (\$ 365,50).

El Departamento de Presupuesto ha tomado la intervención que le compete.

En razón de ello y previo a la adjudicación, corresponde realizar la aprobación del procedimiento de selección, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12, inciso e), del Anexo I de la Resolución PGN N° 1107/2014.

La Asesoría Jurídica de esta Procuración General de la Nación tomó en las presentes actuaciones la intervención que le compete.

La presente medida encuadra en las facultades conferidas al suscripto por la Resolución PER N° 3804/2017.

Por ello,

EL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar la Licitación Pública N° 24/2023, cuyo objeto es la ADQUISIÓN DE NVR Y DÍSCOS RÍGIDOS PARA NVR.

Artículo 2°: ADJUDICAR a la firma DISTRIBUIDORA JUANCO S.R.L. los Renglones N° 1 y 5 por pesos tres millones quince mil trescientos setenta y cinco

PROTOCOLIZACION
FECHA: 20/10/23
Federico N. RODRIGUEZ
Subsecretario Letrado Ad-Hoc
Procuración General de la Nación



Procuración General de la Nación

(\\$ 3.015.375) y pesos dos millones veintiocho mil quinientos veinticinco (\\$ 2.028.525.-), respectivamente, lo que totaliza la suma de pesos cinco millones cuarenta y tres mil novecientos (\\$ 5.043.900).

Artículo 3°: ADJUDICAR a la firma SUTEL S.R.L. los Renglones N° 2 y 3 por pesos tres millones quinientos cuarenta mil ochocientos sesenta y uno con 66/100 (\\$ 3.540.861,66.-) y pesos seis millones quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos trece con 80/100 (\\$ 6.549.613,80.-), respectivamente, lo que suma un total de pesos diez millones noventa mil cuatrocientos setenta y cinco con 46/100 (\\$ 10.090.475,46.-).

Artículo 4°: DESESTIMAR la oferta de la firma SUTEL S.R.L. para el Renglón N° 1 por resultar económicamente inconveniente para el Organismo.

Artículo 5°: Declarar DESIERTO el Renglón N° 4 por no haberse presentado oferta alguna.

Artículo 6°: El gasto que demanda el cumplimiento de la presente medida, que asciende a la suma total de pesos quince millones ciento treinta y cuatro mil trescientos setenta y cinco con 46/100 (\\$ 15.134.375,46), se deberá atender con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2023.

Artículo 7°: Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

Lic. ESTEBAN UBIETA
Director General
Secretaría General de Administración